

SEOM

Sociedad Española
de Oncología Médica

16º Premio
PERIODISMO

Sociedad Española de Oncología Médica
C/ Velázquez, 7. 3ª Pta.
28001 MADRID
Telf: 91 577 52 81 Fax: 91 139 35 56
www.seom.org | seom@seom.org

Organizado por:
SEOM
Sociedad Española
de Oncología Médica

Con la colaboración de:

anis
INFORMADORES
DE LA SALUD

16^o Premio PERIODISMO

Bases de Participación

En Oncología hoy disponemos de muchas más herramientas para ayudar a nuestros pacientes con cáncer que hace unas décadas, fruto de una investigación incesante que nos ha permitido un mayor conocimiento de las bases moleculares del cáncer, mejores métodos diagnósticos y terapias más eficaces. Y así estamos consiguiendo importantes avances, en estadios precoces y avanzados y tanto en tumores frecuentes como infrecuentes, que se traducen en mayor tasa de curaciones, supervivencias más largas y mejor calidad de vida.

La contribución de los medios de comunicación y de las redes sociales a la normalización es fundamental por su relevante papel de altavoz. Desde aquí agradecemos el apoyo prestado por los periodistas y su contribución a ayudarnos a normalizar el cáncer.

En SEOM llevamos muchos años trabajando en la no estigmatización y defendiendo el uso apropiado de la palabra cáncer porque sabemos el impacto que tiene cualquier noticia sobre este tema en los pacientes, sus familiares y la sociedad. Queremos seguir recordando la importancia de no hacer un uso fuera de contexto de la palabra cáncer. Así como invitar a la reflexión y al cuidado especialmente de los titulares, sobre todo incidiendo en no ser especialmente negativos ni positivos y en no generar falsas expectativas y esperanzas.

Por decimosexto año la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

Dr. Miguel Martín
Presidente SEOM 2015-2017

1. El 16º Premio de Periodismo SEOM tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:
 - Más contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal.
 - Más promulguen la no estigmatización de la palabra cáncer.
 - Más difundan la importancia de la prevención.
 - Más divulguen la labor de la Oncología Médica española.
 - Más divulguen la importancia de los avances en Oncología Médica.
2. Para concurrir al 16º Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:
 - a) **Categoría prensa escrita:** Podrán optar el autor o autores de todos los reportajes y crónicas publicados en la prensa escrita y digital, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.
 - b) **Categoría medios audiovisuales:** Podrán optar el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio, televisión e internet de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.
3. El premio estará dotado con 3.000 € para la categoría de prensa escrita y con 3.000 € para la categoría de medios audiovisuales (impuestos no incluidos).
4. Para poder optar al premio, se enviarán seis copias del trabajo y un original donde se publicó. Si no conserva el original, en su defecto se debe enviar un certificado o carta oficial del medio de comunicación en donde se indique la fecha de publicación del mismo:

Dirección de envío:
Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)
Dpto. de Comunicación • Ref. Premio Periodismo
C/ Velázquez, 7, 3ª Pta. • 28001 MADRID
5. Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato de reproducción estándar (7 CD o 7 DVD) y certificado de la emisora o cadena donde se divulgó.
6. La fecha límite de recepción de trabajos será el 30 de junio de 2018.
7. El jurado estará compuesto por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.
8. La decisión del jurado será inapelable.
9. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.
10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso, reservándose la Sociedad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.
11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.